

## Con la firma de convenio, ratifican acompañamiento a ladrilleros



Firma de convenio que ratifica la colaboración para continuar implementando las actividades tendientes a la dinamización del proceso de inscripción en la categoría de monotributo social.

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda –IPDUV-, y el Registro de Efectores de la Nación rubricaron este miércoles un convenio mediante el cual se afianza el acompañamiento a los ladrilleros chaqueños mediante el acceso al Monotributo Social, tal como viene ocurriendo gracias a la implementación del Registro Provincial de Ladrilleros.

Firmaron el convenio el titular del IPDUV, José Valentín Benítez, y la referente provincial del Registro de Efectores de Nación, Carolina Dreher, quienes estuvieron acompañados por los vocales del organismo habitacional, Fredi Carauni y Juan Manuel Zacarías.

Dentro de los puntos más salientes del documento se ratifica la colaboración para continuar implementando las actividades tendientes a la dinamización del proceso de inscripción en la categoría de monotributo social a las actividades de elaboración y/o producción de ladrillos artesanales que contribuyan al desarrollo local y a la economía formal, alentando medidas de promoción y apoyatura técnica de emprendedores.

Hay que recordar que el Registro Provincial de Ladrilleros tiene por objetivo la regularización previsional e impositiva de los trabajadores ligados a esta noble actividad, aportando capacitación técnica a los mismos y fortaleciendo sus organizaciones. Desde el inicio de la operatoria se llevan entregadas en la gestión de gobierno un total de 1.100 credenciales, con otras 1.500 inscripciones concretadas en toda la provincia.